

2015

Exp. 151343

Quito, a 19 de Febrero del 2016

Señora
GLORIA MERCEDES PEREZ ESPINOSA
Presente.-

De mis consideraciones:

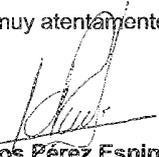
Me es grato participarle que en la Sesión de Directorio de la Compañía **REPRESENTACIONES TURISTICAS TERRAMARES S.A.** celebrada el día jueves 18 de Febrero del 2016, se tuvo el acierto de re-elegirle a Usted, como **VICEPRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **DOS AÑOS**. Entre sus atribuciones consta que subrogará al Presidente y/o al Gerente General de la Compañía, en caso de ausencia ó impedimento, según lo establece el Artículo Vigésimo Noveno del Estatuto Social.

REPRESENTACIONES TURISTICAS TERRAMARES .A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado C., el 13° de Febrero del 2004, é inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 16 de Marzo del 2004. 602

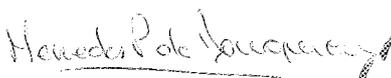
Este nombramiento deja sin ningún efecto legal al emitido el 20 de Marzo del 2014, a favor de la misma Señora Gloria Mercedes Pérez Espinosa, inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 17 de Abril del 2014.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: US \$45.000,00

De usted muy atentamente,


Juan Carlos Pérez Espinosa
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL

ACEPTO: El nombramiento de **VICEPRESIDENTE** de la Compañía **REPRESENTACIONES TURISTICAS TERRAMARES S.A.**
Quito, 19 de Febrero del 2016


Gloria Mercedes Pérez Espinosa
VICEPRESIDENTE
C.C. No. 170484249-9

TRÁMITE NÚMERO: 10485



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	7112
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2415
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

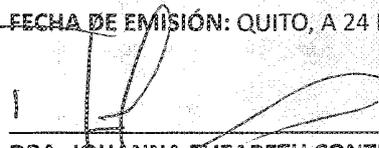
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REPRESENTACIONES TURISTICAS TERRAMARES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEREZ ESPINOSA GLORIA MERCEDES
IDENTIFICACIÓN	1704842499
CARGO:	VICEPRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 652 DEL: 16/03/2004 NOT: 1 DEL: 13/02/2004.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL